

Foro Institucional con los Candidatos a la Rectoría dirigido a la Comunidad Universitaria 2018 – 2021. Febrero 13 de 2018.

PREGUNTAS

RESPONDE: JUAN CARLOS AMAYA CASTRILLÓN. Febrero 20 de 2018.

1. ¿Cómo se hará la vinculación de los estamentos de la Universidad a las decisiones de la misma? Dar estrategias concretas.

R/. En cumplimiento a las normas constitucionales sobre la participación de todos en las decisiones que los afectan (artículo 2 de la CP) se tienen establecidos unos canales de participación: representantes profesoriales y estudiantiles en Consejos de Facultad, Escuela e Instituto. En el caso de los Consejos Superior y Académico, se promoverá la integración de los estudiantes. Adicionalmente, se reconoce la representación que de los profesores hacen la Asociación de Profesores, el Sindicato de profesores (ASPUDEA) y los sindicatos de trabajadores y de empleados administrativos (Sintraunicol UdeA). Los estudiantes cuentan con distintos líderes que entiendo pertenecen a diferentes grupos. Se intentará dialogar también con ellos para que la comunicación sea estable entre este estamento y la administración. Se reconocerá la asamblea de estudiantes y si hay invitación, se asistirá a ella.

2. Respecto a la educación virtual ¿qué le asegura al estudiante que avanzará al paso de los que vienen de manera presencial, y ¿qué herramientas brinda la universidad, a quien no tiene la posibilidad de acceder a este método?

R/. Se fortalecerá la educación virtual con oferta de cursos y programas con esta modalidad. Los estudiantes se matriculan en los cursos y se deben cumplir las actividades de la manera que están programadas por los profesores y de acuerdo al calendario académico. Eso garantiza que el estudiante de educación virtual avanza regularmente como los de la educación presencial. El ritmo es el que se establezca por el programa o curso correspondiente y el estudiante debe comprometerse con esas actividades como si fueran presenciales. La evaluación se hace de la manera prevista. Entiendo que necesariamente habrá cupos limitados en cada curso y que ello implicará que puede haber alguien que se quede sin cupo en un curso. Pero la programación debe satisfacer la demanda de quienes hayan sido admitidos. Algunos programas pueden ofrecerse en las dos modalidades. El estudiante escoge una de ellas y debe cursar el programa de acuerdo a la modalidad en la que fue admitido.

3. ¿Cómo eliminaría la burocracia y la parcialidad en la financiación y promoción de proyectos de investigación, especialmente de los estudiantes?

R/. Se propone una revisión integral de la normativa universitaria, que incluye al sistema de investigación. También se propone una revisión de los procedimientos para aligerar los trámites, disminuir etapas, vistos buenos y requisitos que agilicen la gestión. También se espera fortalecer el gobierno en línea, para facilitar y especialmente agilizar trámites, algunos de los cuales se harán por virtualidad.

4. El tema de los docentes en regiones ¿cómo se abordará este año? ¿cómo lograr una estabilidad económica para los programas de regiones?

R/. Mi propuesta va en la línea de fortalecer las regiones y ello implica garantizar la permanencia de los profesores durante todo el año para desarrollar allí las tareas no solamente de docencia sino también de investigación y extensión. Mi propuesta plantea crear cargos de profesores de dedicación exclusiva que se radiquen en las seccionales y apoyen las tareas académicas y administrativas de los programas que se ofrezcan en las mismas, aunque sean de diferentes programas. Buscaré la forma de materializar un fortalecimiento de la presencia de la Universidad toda en las regiones, de forma que las fortalezas de la sede principal se vayan llevando a las sedes y seccionales y que se logren avances concretos en ellos.

5. ¿Cuál es el compromiso con el Programa de la Salud y cómo propone solucionar la crisis financiera en la que se encuentra?

Mi compromiso con el programa de salud es de sacarlo adelante. Se someterá a un estudio detallado de sus condiciones, lo que nos exige corregir los problemas administrativos que presenta y trataremos de incrementar el número de afiliados. En todo caso, informaremos a la comunidad universitaria de su funcionamiento y tendremos diálogo permanente con la Junta Administradora para coordinar las acciones que se deben realizar para mejorarlo, sin perder el realismo que debe imperar respecto de su funcionamiento y futuro.

6. ¿Cuál es la propuesta de los candidatos frente a los egresados de la institución?

En mi propuesta se plantean condiciones claras de favorecimiento a los egresados, para fortalecer su vinculación a la Universidad, para mejorar el programa de egresados, para mantener un diálogo permanente con ellos a través del comité correspondiente, el cual se adscribirá a la rectoría y se le asignarán recursos para su funcionamiento. Por lo demás, se estudiará la integración de los egresados al Consejo Académico y se intentará la conformación de las asociaciones en las unidades académicas donde ellos no existan. También se intentará mejorar las condiciones de relacionamiento, acogida, beneficios y compromisos de los egresados con la Universidad y de esta con ellos. Se debe mejorar y aprovechar el sentido de pertenencia.

7. ¿Cuál es su posición respecto al Acuerdo Superior 2034?

El contenido final del documento no me convence ya que me parece que no aborda los problemas centrales de la educación superior, entre ellos el tema de la financiación, la ampliación de cobertura se debe librada a las IES públicas y no hay un compromiso claro respecto a la creación de más universidades públicas. Tampoco desmonta o plantea el desmonte de la financiación a la demanda en beneficio de la financiación de la oferta. Por lo demás, creo que es un documento que ya cumplió su cometido y ya prácticamente nadie habla de él. Me parece que es un documento prácticamente archivado, sin mayor utilidad para transformar el sector educativo superior.

8. ¿Cuál es su posición con el Complejo de la Salud? ¿Qué opina de la venta de patrimonios universitarios?

R/. Creo que la Universidad necesita espacios nuevos para disminuir la densidad de población en la ciudad universitaria y para mejorar las condiciones de trabajo de los estudiantes, profesores y empleados en varias facultades que se espera vayan a ocupar esa sede. No obstante, no se pretenderá obligar a las unidades académicas a ir allí sin concertación y sin claridad de las condiciones de trabajo en ese nuevo edificio. Veremos en qué momento se encuentra al llegar a la rectoría (abril 9 de 2018) y verificaremos los compromisos existentes para actuar de conformidad con ello, sin generar detrimento patrimonial a la UdeA. En cuanto a la venta de activos universitarios creo que esa es una opción viable frente a los terrenos de El Hatillo y la Reforestadora San Sebastián en Monpox o el lote Gil y Gil en Villa Hermosa. No me convence la venta anunciada de la ciudadela de Robledo ni la compra de edificios viejos del Hospital San Vicente Fundación para instalar el “complejo del Área de Sociales” a que se ha referido el rector actual, Mauricio Alviar.

9. ¿Estaría dispuesto a incluir la participación estudiantil en la conformación de políticas institucionales en el CSU y cómo lo haría precisamente?

R/. El Estatuto General y la ley 30 establecen la participación estudiantil en el CSU. Promoveré su participación en esa instancia, con diálogo con los estudiantes para ver las razones de su negativa y las modificaciones que pretenden para integrarse a esa instancia. Creo que deberíamos acordar esa participación allí, pero respetaré las decisiones de los estudiantes en este punto.

10. ¿Qué plan tienen para los egresados de manera que sus ofertas sean asequibles económicamente y desde el acceso a planes de estudios?

R/. En la pregunta 6 hay algunos elementos de este punto. Creo que se debe fortalecer el sentido de pertenencia de los egresados a la institución y mantener con ellos mejores canales de comunicación, incluso más allá de la que se hace a través de las asociaciones. Existen algunos beneficios para los egresados, los cuales debemos revisar, evaluar y actualizar para beneficio de ellos y de su presencia en la Universidad.

11. ¿Qué medidas adoptará para mejorar la precariedad laboral salarial de los profesores de Cátedra?

R/. En mi propuesta existen algunos elementos de esta pregunta. Me parece que debemos revisar integralmente la normativa que regula este tipo de vinculación para ver como avanzamos, en la medida de la disponibilidad presupuestal, en el mejoramiento de sus condiciones laborales. He planteado revisar las categorías y los mecanismos de ascenso, revisar la remuneración, ampliar la contratación para cubrir las actividades de evaluación final del curso, viabilizar la asignación de espacios adecuados para atender estudiantes. Se debe revisar la política de no afiliación a las cajas de compensación para todos los empleados y se gestionará un tratamiento digno a todos los empleados.

12. Partiendo de la concepción clásica de que una universidad es una biblioteca rodeada de aulas y que el valor de una universidad depende en gran medida de lo que su biblioteca ofrece a la comunidad académica, además de algunas de sus propuestas de digitalización, conectividad y ampliación de horarios, ¿qué contemplan en su propuesta para que nuestro sistema de bibliotecas siga siendo el referente de las bibliotecas universitarias en el país y en buena parte de Latinoamérica?

R/. Reconozco la importancia del sistema de bibliotecas con que cuenta la Universidad. Espero continuar con su fortalecimiento académico y financiero, para atender cada vez mejor a las tareas misionales, no solo en Medellín sino en las sedes y seccionales.

13. La comunidad educativa U de A ha solicitado después de múltiples y diversos análisis, la reforma del estatuto general, en asuntos varios pero hay una fundamental, que es el tema de elección o selección de rectoría. ¿Se compromete si llega a la rectoría a modificar esa norma por vía democrática incluyente de toda la comunidad educativa?

R/. Espero promover en la Universidad una revisión integral de la normativa Universitaria y ese tema estará incluido. Mi compromiso es de diálogo universitario y por ello este tema no será la excepción.

14. Si al recibir la universidad con tantas dificultades, ¿qué pretende hacer fuera de lo planteado en su programa de trabajo, en uno de los problemas más álgidos que es el Programa de la Salud?

R/. La pregunta No. 5 es sobre este mismo tema y ya ha respondido.

15. Si estamos en un país con déficit fiscal ¿cómo exigirles que aumenten los recursos a la educación?

R/. Mi propuesta es de diálogo permanente con los diferentes niveles del Estado para buscar mejorar su compromiso con la UdeA y de esa manera incrementar los recursos que hacen base presupuestal. También podemos disminuir gastos internos sin afectar las funciones misionales y aumentar la generación de recursos propios para fortalecer la institución y atender adecuadamente todas sus necesidades.

16. ¿Qué se entiende concretamente por autonomía? Autonomía en la consecución de los recursos propios.

R/. La autonomía Universitaria se refiere especialmente a la definición de sus asuntos académicos y administrativos sin injerencias del Estado. Obviamente, se debilita sin recursos suficientes, pero es allí donde más debemos trabajar para que sea una realidad integral. Por lo pronto, asumimos el compromiso de defender a la Universidad y su autonomía en todos los asuntos que, dentro de la Constitución y la Ley, se materialice su ejercicio.

17. ¿Cómo garantizar el proceso transparente y democrático de la gestión rectoral?

R/. He propuesto que haya en mi rectoría diálogo permanente, fluido y estable con la comunidad universitaria, con transparencia en la gestión y con rendición de cuentas con la comunidad universitaria. Adicionalmente, se respetará el trabajo de la Auditoría interna, de la Contraloría General de Antioquia y de la veeduría de la UdeA como mecanismos de evaluación y transparencia.

18. ¿Cómo garantizar autonomía universitaria y expansión de la universidad cuando van a vender predios de esta misma para construir el cuestionado y rechazado complejo de la salud?

Creo que son dos cosas que no tienen relación (la misma autonomía serviría para tomar, tanto la decisión de vender como la de no vender). De mi parte no hay ningún interés en vender la sede de Robledo (que al parecer el rector Alviar la ha mencionado como posible). Otros bienes que se ha resuelto vender hace tiempo servirían para financiar proyectos fundamentales de la Universidad (reforestadora San Sebastián, hacienda El Progreso, lote Gil y Gil, entre otros).

19. ¿Cuál es su propuesta frente al aporte de la UdeA al desarrollo rural del país y la región?

La Universidad hace su aporte a la región y al país a través de sus funciones misionales de pregrado y posgrado, de investigación y de extensión. Con la presencia regional la Universidad puede fortalecer el aporte al sector rural, no solamente a través de formación académica formal (docencia de pregrado y posgrado) sino a través de otras formaciones dirigidas a personas del sector rural que requieren apoyo en múltiples campos (no solamente el aspecto agrícola) y en una articulación con la Gerencia de Paz de la Gobernación y con el Ministerio del Posconflicto podemos apoyar a las comunidades rurales del departamento, tratando de generar una cultura de paz que permita mejorar sus condiciones de convivencia y desarrollo. La propuesta que he presentado, siguiendo el plan de desarrollo vigente, recoge elementos esenciales sobre el asunto planteado en la pregunta.

20. Al conversar con los profesores nos percatamos que durante mucho tiempo se ha venido incurriendo en costos muy elevados en comparación con los costos normales de mercado; en concreto: A la UdeA los proveedores pasan cotizaciones que exceden en valores muchas veces mayores del 30-40% del valor normal de mercado por un mismo producto. ¿Considera esto normal? ¿adecuado? ¿pertinente?

Obvio que eso no parece ni normal, ni adecuado ni pertinente. Algunas normas que la Universidad debe cumplir cuidadosamente pueden llegar a generar efectos como ese, que no son deseables. Revisaremos ese punto a fin de favorecer más los intereses de la Universidad.

21. Si las normas se interpretan en contravía a los principios y valores, para tomar una decisión, ¿por cuál camino se prioriza?

No es clara la pregunta. Hay que cumplir las normas vigentes en todos los estatutos internos y también la Constitución Política y la ley. Los principios son orientadores de la aplicación de la ley o de las normas en general y por tanto deben primar sobre ellas. En mi administración será un elemento fundamental de acción el respeto de la Constitución, la ley y las normas universitarias.

22. Ante la negativa de la Facultad Nacional de Salud Pública en hacer parte del Complejo de la Salud, ¿usted respetará la autonomía de este ente a no serlo?

Creo que el diálogo nos llevará siempre a soluciones legítimas y satisfactorias para todos. No pretendo imponer ninguna decisión en este caso ni en ningún otro, pues siempre es posible llegar a consensos.

23. ¿Ve el complejo de la salud como un proyecto viable y factible?

Veo que es un proyecto interesante que nos ayuda en varios temas. Todavía no es clara la viabilidad del proyecto, pues falta discutir muchas cosas y garantizar su ejecución a través de la obtención de los recursos, lo que no puede afectar la sostenibilidad financiera de la Universidad.

24. Si continua con el modelo, ¿cómo cree que la UdeA puede enfrentar la deuda tan grande?

Por lo pronto no veo viabilidad a una deuda de esa magnitud. En ese punto el proyecto debe revisarse.

25. ¿Qué concepción tiene de los procesos de re-elección? ¿Lo impulsa o lo rechaza?

Las normas universitarias permiten hoy la reelección de rector(a), decanos(as) y directores(as) de forma indefinida. No estoy de acuerdo con ello, lo que resulta además facilitado por el hecho cierto de que el período es muy corto (realmente tres años es poco para concretar cosas en la gestión universitaria). Creo que es urgente reformar este punto y por lo menos aumentar el período de cuatro años (para sintonizar su duración con la de los gobernadores) y si mucho, una sola reelección de forma que quien haga un período no podría tener más que otro período continuo.

26. ¿Cómo lograr escenarios de paz si se niega el diálogo?

Yo no niego el diálogo. Por el contrario lo promuevo y lo practico. Así lo haré en mi gestión.

27. ¿Está de acuerdo con la propuesta del Gobernador Luis Pérez de convertir el 30% de los programas a modalidad virtual?

No conozco esa propuesta. Entiendo más bien que la Universidad debe avanzar en la oferta de programas virtuales, cosa que no ha hecho, pues hoy existen cuatro programas y desde hace más de cinco años no se crea un programa nuevo en esta modalidad. Mi propuesta toma en serio esta modalidad de educación y seguramente podremos concretar nuevos programas académicos de pregrado y posgrado en la

modalidad virtual. Otra cosa es que algunos cursos de programas presenciales se puedan ofrecer también en esta modalidad.

28. ¿Está usted dispuesto a definir y establecer un lugar físico para que los egresados puedan realizar sus actividades y lograr la integración con la universidad?

Creo que la ampliación de la planta física permitirá que el programa de egresados se consolide en la Universidad y se podrá dotar de un espacio para la representación de los egresados en las instalaciones de la Universidad, todo lo cual podría ser reglamentado detalladamente para evitar problemas posteriores.

29. ¿Cuál es la posición que tiene con respecto al manejo ha dado a los recursos y administración de COLCIENCIAS?

Creo que Colciencias ha perdido su norte. No ha logrado responder a las necesidades del sistema de Ciencia y Tecnología del país, no ha logrado incrementar sus recursos y la inversión en investigación lo que afecta significativamente los intereses del país en el mediano y el largo plazo. Se habla incluso de una entidad muy politizada que ha gastado gran cantidad de recursos en su funcionamiento, lo que no resulta lógico. Debería cambiar sus gestión, sin duda.

30. ¿Cómo dignificar la labor del servidor público y el empleado administrativo de la UdeA?

Creo que en mi propuesta hay apuestas por esa dignificación: buen trato, reconocimiento, estímulos, cumplimiento de las normas que regulan la relación laboral o contractual, no instrumentalización, entre otros. Invito a leer la propuesta.